



RELACIONES
LABORALES
UNIDAD III

GERARDO DE JESUS CERIBELLI SANTIAGO

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PATRONES Y TRABAJADORES

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas es un programa en el cual los empleados reciben una parte de las ganancias de la empresa en la que trabajan, generalmente en proporción a su contribución al éxito de la compañía.

PROCEDIMIENTO DEL REPARTO DE UTILIDADES

El procedimiento del reparto de utilidades es el proceso mediante el cual una empresa distribuye una parte de sus ganancias entre sus empleados, siguiendo pautas y reglas establecidas por la legislación laboral o acuerdos entre la empresa y los trabajadores.

EMPRESAS EXENTAS DEL REPARTO DE UTILIDADES

son aquellas que, por disposición legal o regulaciones específicas, no están obligadas a compartir sus ganancias con los empleados.

DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES PATRONALES.

Son las prerrogativas, responsabilidades y restricciones que los empleadores tienen en relación con sus empleados, según las leyes laborales y los acuerdos laborales.

DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE LOS TRABAJADORES

son los privilegios, responsabilidades y restricciones que los empleados tienen en el entorno laboral, establecidos por las leyes laborales y acuerdos laborales.

COMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES DEL TRABAJO.

se refiere a la jurisdicción y responsabilidad de las instituciones gubernamentales encargadas de supervisar y regular los asuntos laborales, incluyendo el cumplimiento de las leyes laborales y la resolución de disputas entre empleadores y empleados.

SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

es la entidad gubernamental encargada de supervisar y regular asuntos laborales y de seguridad social en un país, protegiendo los derechos de los trabajadores y promoviendo un entorno laboral justo y seguro.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

es la entidad gubernamental encargada de la administración de las finanzas públicas, la recaudación de impuestos y la formulación de políticas económicas y fiscales en un país.

PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO.

es una institución gubernamental que protege los derechos laborales y resuelve conflictos laborales en beneficio de los trabajadores.

CENTRO FEDERAL Y ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL

SERVICIO NACIONAL Y ESTATAL DEL EMPLEO

son entidades gubernamentales que facilitan la búsqueda de empleo y la vinculación entre empleadores y trabajadores, promoviendo la inserción laboral y el desarrollo económico en una región o país.

son instituciones encargadas de mediar y registrar acuerdos en conflictos laborales, contribuyendo a la resolución de disputas entre empleadores y empleados en el ámbito federal o estatal, respectivamente.

TRIBUNALES LABORALES.

son instancias judiciales encargadas de resolver litigios y conflictos legales relacionados con asuntos laborales, como despidos injustificados, incumplimientos de contratos y otros problemas laborales..